EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

DEBE A:

ZARITZA PEÑALOZA ISEDA

C.C. N° 1.143.138.269

LA SUMA DE $ 1.833.333

(UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE)

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS TORRES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO No. 015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDOS No. 020 DE 2017 Y DEMAS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN

DEL PRIMERO (01) DE DICIEMBRE AL VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE DEL 2022.

DE ACUERDO A LO

CONTEMPLADO EN EL CONTRATO N°. UAN-010-2022



ZARITZA PEÑALOZA ISEDA
C.C. N° 1.143.138.269
CTA DE AHORROS N° 811978639 (BANCO AV VILLAS)

INFORME DE GESTIÓN
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
DEL PRIMERO (01) DE DICIEMBRE AL VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE DEL 2022.

1. Nº DEL CONTRATO	UAN-010-2022
2. CONTRATISTA	ZARITZA PEÑALOZA ISEDA C.C. N° 1.143.138.269
3. OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS TORRES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO No. 015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDOS No. 020 DE 2017 Y DEMAS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME	**DEL PRIMERO (01) DE DICIEMBRE AL VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE DEL 2022**
5. No. INFORME DE GESTIÓN	12
6. PERIODO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL)	Noviembre del 2022

Conforme al objeto del contrato, me permito manifestar que, en el periodo comprendido de los días **DEL PRIMERO (01) DE DICIEMBRE AL VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE DEL 2022**, realicé las siguientes actividades:

1) Participación activa en los diferentes encuentros virtuales del Concejal, en donde se discutían los diferentes proyectos a realizar.

2) Asesorar en la formulación de iniciativas que promuevan la capacitación y formación en beneficio de la comunidad de las diferentes localidades.

3) Apoyo en la búsqueda de información para la preparación de los debates de control político y propuesta realizadas por el concejal.

4) Coordinación y organización de forma virtual y presencial de todas las actividades realizadas por el concejal.

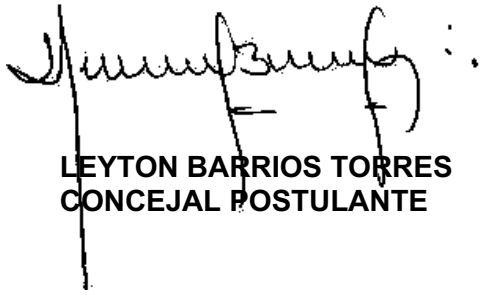
Certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos y soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, cumplen con los requisitos de ley.

CORDIALMENTE,



ZARITZA PEÑALOZA ISEDA
C.C. N° 1.143.138.269

V.B.



LEYTON BARRIOS TORRES
CONCEJAL POSTULANTE